

21.828

EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO TITULAR DEL CIRCULO DE TURMEQUE BOYACA

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, la República, etc. en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral de los cusantes; EFEMINIANO LATORRE DUARTE (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.180.251 Expedida en TURMEQUE y quien falleció el día 23 de Agosto del año 1991 en el municipio de TURMEQUE (Boyacá) y MARGARITA TORRES DE LATORRE, (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 24.195.691 Expedida en TURMEQUE y quien falleció el día 30 de Abril del año 2008 en el municipio de TURMEQUE (Boyacá) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Turmequé – Boyacá. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta número CERO CATORCE (014), de fecha DIECINUEVE (19) días del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinticinco (2025), se ordena la publicación en una Emisora Local de alta cobertura y en un periódico de amplia circulación Nacional (El tiempo, El Espectador, la República, etc.), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy VEINTE (20) de JUNIO del año Dos Mil Veinticinco (2025), en lugar visible de la Notaria, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

EL NOITARIO, HECTOR GONZALO CARDENAS LEYVA, NOTARIO
UNICO DEL CIRCULO DE TURMEQUÉ BOYACÁ

Calle 4a No.6-72 Teléfono 3209010120

E-mail: unicaturmeque@supernotariado.gov.co

Turmequé - Boyacá - Colombia S. A.

